

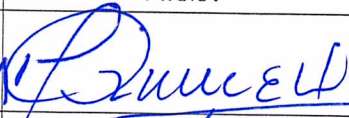
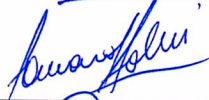
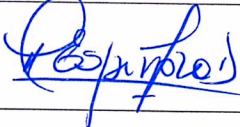
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 06 de ABRIL del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 22 de ENERO del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Conite' de Seguridad LA ORGANIZACIÓN DE GÓNEZ,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de ABRIL del año 2024
- Horario : inicio 19⁰⁰ Hrs. término 20⁰⁰ Hrs.
- Lugar y dirección : Gónez Camino 6622
La Granja.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Conite' de Seguridad LA ORGANIZACIÓN DE GÓNEZ

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FONICA ORELLANA DIAZ	8338170	
2	Tamara Rolive Espinoza	16628420-1	
3	Patricia Espinoza Diaz	9.150.641-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.